BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 98, fecha: martes, 23 de Mayo de 2023

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM DE TOBILLOS

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

1826

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Entidad de Tobillos para el 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Gastos de personal	13200.00€
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	95023.00€
3	Gastos financieros	0.00€
4	Transferencias corrientes	8500.00€
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0.00€
6	Inversiones reales	50000.00€
7	Transferencias de capital	5500.00€
8	Activos Financieros	0.00€
9	Pasivos Financieros	0.00€
TOTAL GASTOS		172223.00€

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	PREVISIÓN GASTOS
1	Impuestos Directos	0.0€
2	Impuestos Indirectos	0.0€
3	Tasas y Otros Ingresos	4213.00€
4	Transferencias corrientes	88010.00€
5	Ingresos Patrimoniales	66000.00€
6	Enajenación de Inversiones Reales	0.00€
7	Transferencias de capital	14000.00€
8	Activos Financieros	0.00€
9	Pasivos Financieros	0.00€
TOTAL INGRESOS		172223.00€

ANEXO DE PERSONAL RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE PROPONE INTEGREN LA PLANTILLA DE ESTA CORPORACION

1. PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Secretaria-Intervención.

NÚMERO DE PUESTOS: 1

OBERVACIONES: 16% Jornada correspondiente al Ayuntamiento de Anquela del Ducado en el marco de la Agrupación de municipios para el sostenimiento del puesto de Secretaria- Intervención de Anquela del Ducado, Selas y Torremocha del Pinar

2. PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Peón

TITULACIÓN ACADÉMICA: Estudio básicos.

NÚMERO DE PUESTOS: 2

OBSERVACIONES:

- Contratación de peón con una duración de seis meses con cargo a subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus y se efectúa la convocatoria para 2022
- Contratación de peón con una duración de un mes con cargo al Plan de Empleo de Zona Rural Deprimida gestionado por el Servicio Público de Empleo.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Tobillos a 19 de mayo de 2023. La Alcaldesa Mª Carmen Somolinos Pezuela